I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000751

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos 12 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2622/2010; el Ordinario N°1100/210/2010 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/288/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; el Memorándum Nº288/2010 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por 9° año consecutivo se realizará el Campeonato Intercomunal "Copa Chilectra Gánale a la Droga", el cual es Organizado por Chilectra Metropolitana, la Fundación Iván Zamorano y CONACE.

Que, a través del municipio, se realizó el campeonato comunal en el cual participaron los equipos provenientes de clubes deportivos, Junta de Vecinos, Taller Municipal, colegios de la Comuna, de modo que los equipos que resulten campeones puedan representar a Cerrillos en el Campeonato Intercomunal, uno de los más importantes de la región.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CAMPEONATO COMUNAL DE BABY – FÚTBOL FEMENINO Y MASCULINO, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS GANADORES EN CAMPEONATO INTERCOMUNAL 9º. COPA CHILECTRA 2010 GÁNALE A LA DROGA",** que tendrá por objetivos; promover la integración y participación de los niños de Talleres Deportivos, colegios municipales y subvencionados, Organizaciones Deportivas y Juntas Vecinales que participarán en el Campeonato Comunal e Intercomunal 9° Copa Chilectra 2010, en un ambiente de sana entretención y esparcimiento deportivo; y como objetivos específicos promover la participación y la sana competencia en el deporte, apartándolos con el deporte, de las drogas y el alcohol y así fortalecer los lazos de amistad y dialogo entre ellos.

2. Los partidos del campeonato comunal se inician el 10 de Mayo. Estos encuentros deportivos se realizarán en las multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal y la Ceremonia de Clausura se realizará en la cancha sintética del Gimnasio Municipal de Cerrillos.

3. La fecha de inicio del Campeonato Intercomunal es el 31 de julio de 2010, en los horarios programados por los organizadores de la Copa Chilectra 2010

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000751

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

3.1. El Departamento de Deportes, Recreación y Cultura gestionará con el Departamento de Servicios Generales un bus para el traslado de los competidores a los encuentros en otros puntos de la Región Metropolitana.

4. Ordénase la ejecución de trabajos extraordinarios al personal municipal que cumpla funciones en el desarrollo del programa que en la oportunidad se aprueba.

- Jefatura doña Jeannette Alvarado Vergara.
- Administrativo de Contrata doña Ana María Zagal.
- Administrativo de Planta doña Ana Pallero Cortés
- Administrativo Técnico Contrata don Javier Acuña Maturana
- Chofer para Camioneta que trasladará a los funcionarios que realizarán el campeonato.
- Chofer para bus municipal que trasladará a los equipos al campeonato intercomunal en representación de Cerrillos.

5. El costo total del Programa asciende a la suma de $512.800. - (quinientos doce mil ochocientos pesos).

6. Autorizase un Fondo Fijo a rendir para operaciones menores en efectivo, a nombre de doña Jeannette Alvarado Vergara, por la suma de $512.800.- (quinientos doce mil ochocientos pesos) y para ser destinados a los gastos que se señalan, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

DETALLE DEL GASTO	**MONTO**
- Adquisición de implementos deportivos.	**$382.800.-**
- Arriendo de amplificación.	**$50.000.-**
- Lienzo 3x150 de promoción logos.	**$80.000.-**
VALOR PROGRAMA	**$512.800.-**

7. El Departamento de Servicios Generales asignará un minibus municipal con pago de combustibles para el traslado del equipo representativo de la comuna a participar en el Campeonato Intercomunal.

8. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, la unidad ejecutora será el Departamento de Deporte y Recreación y contará con el apoyo del Departamento de Servicios Generales.

9. El texto del programa que en la oportunidad se aprueban se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000751

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

10. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.04.999.002.000 "Implementos deportivos", 215.22.07.001.000.000 "Servicios de Publicidad", 215.22.09.999.002.000 "Otros", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deporte y Recreación
Departamento de Gestión Comunitaria
Gimnasio Municipal
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Pag. Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1. ***DIRECCIÓN***
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. ***DEPARTAMENTO EJECUTOR***
Departamento de Deportes y Recreación

3. ***DEPARTAMENTO DE APOYO***
Departamento de Servicios Generales

4. ***NOMBRE DEL PROGRAMA***
"Campeonato Comunal de Baby Fútbol Femenino y Masculino para la participación de los equipos ganadores en Campeonato Intercomunal 9° Copa Chilectra 2010 Gánale a la Droga"

4.1 ***ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.***
La imputación del programa para garantizar su éxito será responsabilidad del Dirección. Administración y Finanzas, en la cuenta que corresponda.

4.2 ***FUNDAMENTACION***
Fomentar la participación de nuestros niños y jóvenes a través del deporte y la vida sana, es el objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario junto al Depto. Deportes, Recreación y Cultura en conjunto con la comunidad escolar, deportiva y vecinales participan en este importante torneo.

Por 9° año Cerrillos participa con el campeonato comunal, enviando un represente de varones y damas al torneo Intercomunal "Copa Chilectra Gánale a la Droga 2010"donde participan jugadores de toda la región Metropolitana. Organizada por Chilectra Metropolitana, Fundación Zamorano y CONACE.

La organización del campeonato comunal esta a cargo del municipio a través del Depto. Deportes Recreación y Cultura y se transformado en una actividad que se incrementado a través del tiempo con la participación de delegaciones de colegios, juntas de vecinos, club deportivos y talleres deportivos. Lo que se a transformado en una actividad que reúne a la familia cerrillana junto al deporte.

El equipo gandor del campeonato comunal será nuestro representante en el torneo Intercomunal, donde participan con las demás comunas de la región Metropolitana

4.3 ***OBJETIVO GENERAL***

- *Promover la integración y participación de los niños de los colegios municipales y particulares subvencionados, organizaciones deportivas, juntas de vecinos y talleres deportivos. Que participaran en el Campeonato Comunal e Intercomunal 9°Copa Chilectra 2010", en un ambiente de sana entretención y esparcimiento deportivo..*

4.4 ***OBJETIVO ESPECIFICO***

- *Promover la participación y la sana competencia en el deporte, apartándolos con el deporte, de las drogas y el alcohol y así fortalecer los lazos de amistad y dialogo entre ellos.*

4.5 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Los partidos del Campeonato Comunal *se inician 10 de Mayo y el calendario de los partidos se fijara en reunión con los participantes, estos encuentros deportivos se realizaran en las multicanchas exteriores del gimnasio Municipal y Ceremonia de Clausura se realizara en cancha sintética interior del Gimnasio Municipal.*

- ***CAMPEONATO INTERCOMUNAL***

El inicio del campeonato intercomunal *es el 31 de Julio de 2010 y los horarios son programados por los organizadores de Copa Chilectra. 2010*
El Depto. Deportes, Recreación y Cultura gestionara con Servicios Generales un bus para el traslado de los competidores a los encuentros en otros puntos de la región metropolitana.

- ***COBERTURA***

Se espera la participación de 150 niños y niñas de las organizaciones participantes

4.6 RECURSOS HUMANOS

FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA

- *Jefatura Srta. Jeannette Alvarado Vergara*
- *Administrativo contrata Srta. Ana Maria Zagal*
- *Administrativo Planta Sra. Ana Pallero Cortés*
- *Administrativo Técnico contrata Sr. Javier Acuña Maturana*
- *Chofer para camioneta que trasladara a los funcionarios que realizaran el campeonato*
- *Chofer para bus municipal que trasladara a los equipos al campeonato intercomunal en representación de Cerrillos.*

Se solicita horas extraordinarias o compensatorias para funcionarios que realizaran este campeonato y acompañaran los equipos ganadores a los partidos fuera de la comuna.

4.7 RECURSOS MATERIALES

- *Camioneta municipal*
- *Bus Municipal*
- *Bandera institucional*
- *Multicancha exterior del Gimnasio Municipalidad de Cerrillos*
- *Balones de Baby Fútbol, Mallas. Silbatos*
- *Premios a ganadores del campeonato*

Primer Lugar Equipo completo y copa
Segundo Lugar Juego de camisetas y copa
Tercer Lugar Juego de petos y medallas

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

.DETALLE	*MONTO*	*FUNCIONARIO*
Fondo fijo ***Adquisición de implementación deportiva.***	***$382.800***	
Fondo fijo ***Arriendo de amplificación para final de campeonato***	***$50.000***	*Srta. Jeannette Alvarado Vergara*
Lienzo 3x150 de promocion logos	***$80.000***	
VALOR PROGRAMA	***$512.800.-***	

01 bus municipal de servicios generales, para traslado de los equipos ganadores, a los encuentros intercomunales
01 camioneta municipal con combustible para traslado de implementos y funcionarios al campeonato.
Imputado a la cuenta de combustible del Depto. Servicios Generales

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA : $ 512.800.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DECURE
JEFE

DVR/JAV/apc.